

ACTA N° 1/18

-----En la ciudad de Santa Fe, a los siete días del mes de septiembre de 2018, se reunieron los integrantes de la Junta Electoral designada por Resolución C.D. N° 713/18, Norma Beatriz HUCK, Néstor René PERTICARARI y Leonardo Darío DEB, a los fines de considerar diversos temas relativos al comicio que habrá de llevarse a cabo en esta Facultad de Ciencias Económicas, los días 10 y 11 de octubre del corriente año.-----

-----Que, en ejercicio de las potestades atribuidas por el Reglamento Electoral para el Claustro Estudiantil y por el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, se estima apropiado adoptar una serie de medidas instrumentales orientadas a optimizar tanto la eficiencia como la transparencia del procedimiento electoral mencionado. -----

-----Que, en tales condiciones, luego de un intercambio de opiniones,-----

LA JUNTA ELECTORAL

RESUELVE

PRIMERO: Tener por constituida la presente Junta Electoral.-----

SEGUNDO: Disponer que la publicación del padrón electoral, de las listas y de los avales presentados por las agrupaciones interesadas se efectuará a través de la exhibición en pizarrones ubicados en la planta baja de la Facultad, y de su inclusión como contenido especial en la página de inicio de la Facultad, www.fce.unl.edu.ar. ----

TERCERO: Comunicar lo aquí resuelto al señor Decano, para que disponga lo conducente a los fines de materializar las medidas aquí dispuestas.-----

DEB - HUCK - PERTICARARI